

**6715** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Castroverde referente a la convocatoria para provisión por oposición libre de una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 40, de 18 de febrero del año en curso figuran las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad por oposición en turno libre de una vacante de Administrativo de Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento de Castroverde, dotada con el coeficiente retributivo 2,3; durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto de anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», podrá presentarse las pertinentes solicitudes en el Registro General de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se hace constar que en el referido «Boletín Oficial» de la provincia aparecen los datos completos de la convocatoria.

Castroverde, 21 de febrero de 1976.—El Alcalde, David González García.—1.863-E.

**6716** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cercedilla por la que se anuncia oposición para proveer una vacante de Auxiliar de Administración General.*

En ejecución del acuerdo corporativo, y a tenor de la Resolución de la Dirección General de Administración Local, aprobando las bases y programa mínimo para el ingreso en el subgrupo de Auxiliares de Administración General de las Corporaciones Locales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, correspondiente a 28 de agosto de 1975, se convoca oposición para cubrir una vacante del subgrupo referenciado de las existentes en este Ayuntamiento.

La convocatoria se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de 21 del actual, número 45, y se acomodará a las bases y programa mínimo contenidos en la citada resolución y el sueldo será el correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

La propuesta del Tribunal será sometida, en su día, a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento.

Cercedilla, 24 de febrero de 1976.—El Alcalde, Enrique Espinosa Amboage.—1.864-E.

**6717** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elda por la que se hace público el número definitivo de vacantes y la relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente para la provisión de las mismas.*

Aprobados por la Comisión Municipal Permanente, en su sesión del día 1 de marzo de 1976, el número definitivo de vacantes y la relación de aspirantes admitidos y excluidos, provisionalmente, se exponen al público para que, en el plazo de un mes, respecto a las vacantes, y de quince días, respecto a los aspirantes, siempre a contar desde la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, puedan formularse, respectivamente, el recurso de reposición y las reclamaciones pertinentes.

Número de vacantes Una de Arquitecto.

*Admitidos y excluidos*

a) Admitidos:

1. Belmar Tamayo, don Francisco.
2. Blázquez Arqués, don Jesús.
3. Fernández Fernández, don Angel.
4. Guindo Sapena, don Eduardo.
5. López Fernández, don Arturo.
6. Maristany Bueno, don Fernando.
7. Matea y Cuenca, don José Luis, de.
8. Palacios Súnico, don Félix.

b) Excluidos:

Ninguno.

Elda, 2 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.953-E.

**6718** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real por la que se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 43, de fecha 21 de febrero de 1976, se publica la convocatoria y bases que han de regir la oposición libre convocada por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan a esta plaza con arreglo a la legislación vigente. El programa de esta oposición será exactamente el mismo que, con el carácter de programa mínimo, establece con carácter general la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975, que publica el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 26 de agosto de 1975.

Podrán tomar parte en la oposición quienes posean el título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil, debiendo presentar las instancias dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que deberá hallarse reintegrada con póliza de tres pesetas del Estado, sellos municipales de este Ayuntamiento por importe de 100 pesetas y sellos de la MUNPAL por importe de dos pesetas. Al presentar la instancia abonarán en Depositaria la cantidad de 250 pesetas en concepto de derechos de examen.

Puerto Real, 2 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.045-E.

**6719** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, la lista provisional de admitidos y excluidos, es como sigue:

*Admitidos*

Doña Leonor Aguiló Prieto.  
Doña Concepción Eyaralar Nieto.  
Don David Ros Serra.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, pudiendo éstos interponer la oportuna reclamación contra esta resolución, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sabadell, 28 de febrero de 1976.—El Alcalde accidental.—1.965-E.

**6720** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, en virtud de acuerdo adoptado el día 1 de septiembre de 1975 y cumpliendo lo dispuesto en la base 1.ª del anexo I para ingreso en el subgrupo de Auxiliares de Administración General de las Corporaciones Locales, publica de la correspondiente convocatoria, el siguiente extracto:

Objeto de la convocatoria: Provisión por oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General.

Coficiente retributivo: 1,7.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a contar de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

«Boletín Oficial» de la provincia en que aparecen los datos íntegros de la convocatoria: El del día 23 de octubre de 1975, número 127/75.

Santa Coloma de Farnés, 3 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.047-E.